



## CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 27 de mayo de 2020.

### Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Carlos Ruiz, Presidente.  
Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, Ministra de Fe.  
Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola.  
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón.  
Directora del Departamento de Filosofía, Prof. Claudia Gutiérrez.  
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus.  
Directora del Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König.  
Directora del Departamento de Lingüística, Prof. Ximena Tabilo.  
Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera.  
Consejera, Prof. Natalia Cisterna.  
Consejera, Prof. Leonora Reyes.  
Consejero, Prof. Iván Salinas.  
Consejero, Prof. Sergio Caruman.  
Consejero, Prof. Ulises Cárcamo.

### Asisten en calidad de invitados permanentes:

Directora del Centro de Estudios Árabes “Eugenio Chahuán”, Prof. Marcela Zedán.  
Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos “Fotios Malleros”, Prof. Miguel Castillo.  
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof. Carolina González.  
Director del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez.  
Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Guido Vallejos.  
Director del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Roberto Campos.  
Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof. Gabriela Martini.  
Director Académico, Prof. Guillermo Soto.  
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.  
Directora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez.  
Director de Asuntos Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.  
Directora de Género y Diversidades, Prof. Romina Pistacchio.  
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.  
Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.  
Subdirector de Inclusión, Prof. Bernardo González.  
Directora del Programa Transversal de Educación, Sra. Cristina Arenas.  
Representante de la Asociación de Académicos, Prof. Kemy Oyarzún.  
Representante de Estudiantes de Pregrado, Sra. Catalina Silva.  
Representante de Estudiantes de Pregrado, Sr. Sebastián Bugueño.  
Representante de la Asociación de Funcionarios, Sra. Rocío Núñez.  
Representante de la Asociación de Funcionarios, Sra. Constanza Heredia.  
Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné.



Tabla:

- 1) Aprobación Acta de Consejo de Facultad:  
- Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril 2020.
- 2) Nombramientos Académicos.
- 3) Propuesta de Reglamento Beca COVID.
- 4) Reglamento de Sala.
- 5) Cuentas.
- 6) Varios

Se inicia el Consejo a las 14:36 hrs.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, saluda al Consejo y solicita el acuerdo del Consejo para incluir un punto de tabla: 5) Nombramiento de la Directora de Género y Diversidades.

El Consejo acuerda la modificación de la tabla.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, propone incluir otro punto de tabla: una evaluación de la situación de la emergencia COVID a nivel de la Comunidad Universitaria, considerando lo que se está viviendo al interior de las carreras. La Directora del Departamento de Lingüística, Prof. Ximena Tabilo, considera que este es un tema muy difícil, extenso, con distintas aristas; habría que delimitarlo muy bien o tratarlo en una reunión especial. El Decano propone ver esto como dos temas: situación COVID y estado de las carreras en el contexto COVID, aunque limitados en el tiempo, en Varios; y, de ser necesario, citar un Consejo Extraordinario.

El Consejo aprueba la moción.

2

### **1) Aprobación Actas de Consejo de Facultad.**

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, solicita al Consejo la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2020.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, pregunta por dos acuerdos anotados en el acta: a, "Se acuerda reunir más antecedentes sobre el Proyecto de Ley y citar un Consejo para analizar este Proyecto en relación a su contenido y cómo afectaría a la Universidad" y b, sobre la revisión del presupuesto de la Universidad en consideración a la baja de ingresos en el presente año; consulta por qué explicación se da cuando estos acuerdos quedan en tabla y no resultan en nada. El Decano responde que esos dos puntos no llegaron a ser acuerdos formales, sobre el primero, que no se reunió el Consejo Universitario en que se verían estos temas, de modo que por falta de más antecedentes, no se citó a Consejo Extraordinario de Facultad.

El Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Oscar Aguilera, solicita que se corrija el texto de su intervención en Nombramiento Académicos, pues indica que no expresa lo que dijo en esa ocasión. El Decano responde que se revisará el registro y se corregirá el acta.

Queda pendiente de aprobación.

### **2) Nombramientos Académicos.**

#### **DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA**

- MARÍA ANTONIETA VERA GAJARDO, RUT N°13.221.154-K. Académica 10 horas semanales – Profesora Asistente en la Carrera Ordinaria – Grado 8° ESU – Contrata (Aumento de 10 horas semanales a petición de la Directora del Centro de Estudios de Genero y Cultura en América Latina, Prof. Carolina González, a contar del 1 de Junio).



- MARÍA JOSÉ LÓPEZ MERINO, RUT N°12.232.375-7. Académica Jornada Completa – Profesora Asociada en la Carrera Ordinaria - Grado 6° ESU – Contrata (La Comisión Superior de Evaluación Académica la ratifica en la jerarquía de Profesora Asociada en la Carrera Ordinaria, en mérito de sus antecedentes académicos).
- LUIS EMILIO PLACENCIA GARCÍA, RUT N°14.147.678-5. Académico Jornada Completa – Profesor Asociado en la Carrera Ordinaria - Grado 6° ESU – Contrata (La Comisión Superior de Evaluación Académica lo ratifica por unanimidad en la jerarquía de Profesor Asociado en la Carrera Ordinaria, en mérito de sus antecedentes académicos).

### DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

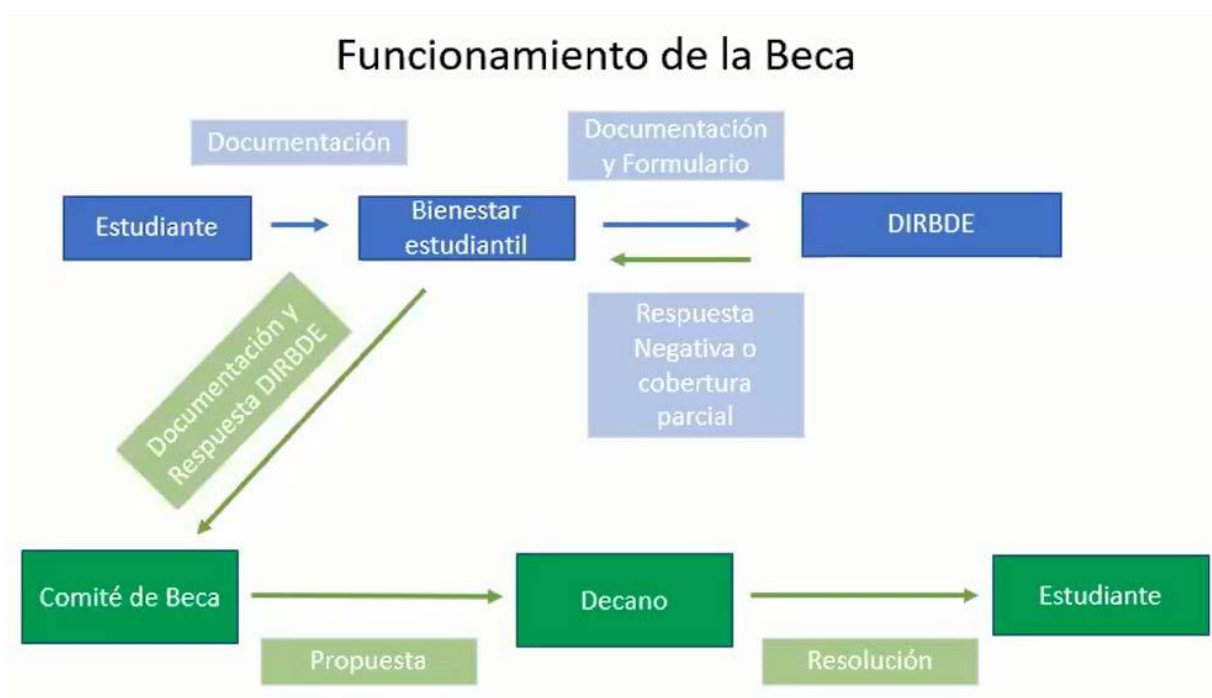
- GABRIEL ENTIN, RUT N°27.033.678-7. Académico Jornada Completa – Profesor Asociado en la Carrera Ordinaria - Grado 6° ESU – Contrata (La Comisión Superior de Evaluación Académica lo ratifica por unanimidad en la jerarquía de Profesor Asociado en la Carrera Ordinaria, en mérito de sus antecedentes académicos. Concurso Académico FH1802).

El Consejo aprueba los nombramientos.

### 3) Propuesta de Reglamento Beca COVID.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, da la palabra a la Directora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez, y entrega el antecedente de que en la Facultad se abrió una cuenta para que académicos y funcionarios depositen aportes voluntarios para asistir a estudiantes; esta asistencia debe tener el formato de beca y contar con un reglamento. La Prof. Martínez informa que esta beca funcionará de forma supletoria de la Beca de Emergencia de la DIRBE, de este modo el estudiante entrega la documentación a Bienestar Estudiantil, junto con la solicitud de la Beca de Emergencia de la DIRBE; Bienestar completa y envía el formulario a la DIRBE, que entrega prontamente los resultados. En caso de una respuesta negativa, o de una cobertura parcial, Bienestar entregaría esa documentación al Comité de Beca, que analizaría las propuestas y entregaría al Decano las solicitudes y los montos para que mediante una resolución se otorguen.

3





Los ítems por los que se entregaría esta beca serían:

MOTIVO DE SOLICITUD (EJEMPLOS)	MONTO MÁXIMO
Cesantía Jefe/a de Hogar	\$ 150.000
Disminución de ingresos	\$ 150.000
Fallecimiento Jefe/a de hogar	\$ 150.000
Compra de materiales de estudio	\$ 100.000
Reposición de materiales de estudio, por robo	\$ 100.000
Traslado y/o movilización	\$ 60.000
Gastos médicos (no cubiertos Estado)	\$ 150.000
Gastos médicos en salud mental y/o convenio CAPs	\$ 135.000
Pérdida de beneficios internos y/o externos	\$ 100.000

Con respecto de una pregunta que le envió el Prof. Salinas, la Prof. Martínez informa que durante el 2019 se solicitaron un total de 24 Becas de Emergencia de la DIRBE, y la mayoría de ellas fueron aprobadas. Hasta fines de mayo, ya han sido solicitadas 14 Becas de Emergencia a la DIRBE, y hay 7 más que tienen poca documentación y aún no se envían. La Dirección de Bienestar de la Facultad proyecta que se solicitarán, durante el 2020, 70 becas, y si sumamos las solicitudes de todas las Facultades e Institutos de la Universidad, es probable que la DIRBE se quede sin presupuesto, de ahí la importancia de aprobar este reglamento de la Beca de Emergencia COVID. Al día de hoy, el fondo de donativos asciende a \$2.100.000.- pesos. El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus, agradece la presentación y solicita que la entrega sea también equitativa entre programas, que no haya la sensación de que se concentra en algunos programas. La Prof. Martínez responde que la situación socioeconómica entre los estudiantes de distintas carreras no es equitativa: hay programas, como Pedagogía Básica, que tiene una mayoría de estudiantes del 4º decil, lo que no sucede en otras carreras. El criterio debe ser socioeconómico con una corrección por la situación emergente. El Prof. Salinas, felicita la propuesta y señala su preocupación por crear un reglamento para una beca que depende de donaciones; considera que hay que ver la posibilidad de crear un piso presupuestario para que la beca funcione. La Prof. Martínez responde que se está viendo esta Beca como un primer paso, por eso se la está vinculando a la emergencia COVID, con la idea de tener a futuro una beca permanente de emergencia, cuando se tengan mejores condiciones presupuestarias. La Representante de estudiantes de Pregrado, Sra. Catalina Silva informa que la FECH entregó un fondo de \$2.000.000.- de pesos a los centros de estudiantes, y estaban viendo la posibilidad de hacer una beca similar; se podría ver si se puede transferir ese fondo a esta Beca de Emergencia COVID, en los términos que se pueda, pues son dineros estatales. La Directora Económica de la Facultad, Sra. Jacqueline Vargas, responde que se debe estudiar esto, pues son fondos que se entregan desde el nivel central a la FECH y pueden estar ya distribuidos; propone ver en conjunto con los estudiantes como conducir este fondo de la FECH. El Director del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez, felicita la propuesta, y que sea sin sesgos departamentales; solicita, además, que se reinicie la campaña interna de recolección de fondos, mandando nuevamente los datos para las transferencias una vez que se apruebe esta beca y su reglamento. El Prof. Aguilera felicita a los estudiantes por su ofrecimiento, considera que se debería incluir en el próximo presupuesto de la Facultad un ítem que cubra este fondo, y conformarla como una beca permanente, en consideración que la situación sanitaria es muy probable que se extienda al 2021. La Representante de los Funcionarios, Sra. Rocío Núñez, pregunta si se está pensando en una forma más global, a nivel de Universidad, de enfrentar este tipo de problemas, de ayudas que son importantes para las y los estudiantes que deban depender de donaciones, existiendo sueldos millonarios en algunos casos; es decir, si a nivel de Universidad se ha hablado de una forma más estructural de apoyo que implique una



mejor distribución del dinero; y llama la atención que en el contexto en el cual estamos, de crisis, no sea un tema que se discuta. El Prof. Ruiz señala que existe otro fondo, para funcionarios, que también es por donaciones; agrega que secunda la idea de que esto sea un ítem presupuestario. Indica también que hay una iniciativa, liderada por el Prof. Patricio Aceituno de la FCFM, en un sentido similar, pero no sabe de otra. A nivel de Universidad, no se ha discutido este tema en el Consejo Universitario y se compromete a presentarlo en una próxima reunión. Con respecto a una mejor distribución de dineros, es un tema que se tiene en tabla para futuros consejos universitarios. Con respecto a los sueldos de la Universidad, está a punto de salir el reglamento, y sería importante que alguna de las senadoras la presente al Consejo de Facultad.

El Decano solicita al Consejo la aprobación de la Propuesta de Reglamento Beca COVID. El Consejo aprueba la Propuesta.

#### **4) Reglamento de Sala.**

El Decano da la palabra a la Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez para que presente el punto. La Prof. Martínez señala que este reglamento sigue las directrices del Reglamento General de Facultades; se revisó con la abogada de la Facultad, se hicieron las consultas pertinentes para ordenar este reglamento, dado que en el fondo no hay mayores innovaciones. El Prof. Salinas consulta si las observaciones se discutirán en el consejo o se enviarán por escrito. La Prof. Martínez responde que se envíen las observaciones por escrito. El Decano señala que existe también la idea de que este reglamento funcione en marcha blanca. El Director Académico, Prof. Guillermo Soto, agrega que se puede hacer una marcha blanca de este reglamento durante el segundo semestre, dado que el Consejo se reúne mensualmente, se puede ver su funcionamiento en esas ocasiones, ajustarlo y corregirlo, antes de sancionarlo. La Prof. Martínez responde que hará la consulta de si se puede hacer una marcha blanca de un reglamento, pues tiene entendido que los reglamento se aprueban o no se aprueban, y una vez que se aprobados, se enmiendan. El Prof. Salinas estaría de acuerdo en una marcha blanca, y en ese caso, aprobar un documento base, que se pueda enmendar, pero sí le agregaría algunas cosas relevantes que las puede mandar por escrito. La Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné, señala que podría usarse este Reglamento de hecho durante un tiempo y hacerle las correcciones y ajustes necesarios, pues de aprobarse el Reglamento, hay un acto administrativo por Contraloría, lo que haría más complejo hacerle modificaciones. El Prof. Martínez pregunta por las razones de este Reglamento de Sala, qué viene a corregir del Reglamento General de Facultades para que se requiera. La Prof. Martínez responde que se hizo este Reglamento de Sala ante la solicitud del Prof. Salinas, en un Consejo anterior, que quedó en acta; en tanto tal, se ajusta a lo que indica el Reglamento General de Facultades. El Decano agrega que en este Reglamento se hacen precisiones que no están en el Reglamento General; además, quizás sería lo más prudente esperar a tener las observaciones que se hagan antes de aprobarlo en el próximo Consejo.

5

El Consejo acuerda cerrar la discusión y someter a votación en el próximo Consejo el Reglamento de Sala.

#### **5) Nombramiento de la Directora de Género y Diversidades.**

El Decano, Prof. Carlos Ruiz informa al Consejo que por la renuncia de la Prof. Olga Grau, ha quedado vacante la función de Director(a) de la Dirección de Género y Diversidades de la Facultad. Propone al Consejo nombrar en esta Dirección a la Prof. Romina Pistacchio, profesora del Departamento de Literatura, Doctora de la Universidad de New York. Su línea de investigación es la Teoría feminista, ahondando en temas como la teoría de la descolonización, los movimientos feministas del 2018, entre otros.

El Decano solicita al Consejo el nombramiento de la Prof. Romina Pistacchio como Directora de Género y Diversidades. El Consejo aprueba el nombramiento.



## 6) Situación COVID.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz, señala esta emergencia de salud ya es una emergencia social, lo que nos llama a una reflexión sobre el sentido de cómo estamos haciendo lo que hacemos como Universidad y como Facultad, dado que hay programas, o generaciones dentro de programas, que han iniciado paros; y las razones tienen que ver temas que podemos leer como académicos, pero también con la emergencia social; y que nos llama a ponernos de acuerdo, como Facultad, en una cierta visión diagnóstica de lo que está sucediendo, y de lo que va a suceder en los próximos meses del año, y en cómo lo abordamos, tanto desde el punto de vista académico, y desde el punto de vista sanitario y social. El Reglamento que aprobamos demuestra que hemos trabajado estos temas, pero ahora se nos vienen otras problemáticas que también nos tocan, como la situación social de las familias de nuestros estudiantes. Esta situación nos impone que nos demos un momento, no muy largo, de reflexión y diagnóstico, para que podamos avanzar en estos temas: cómo enfocamos la tarea académica, como enfocamos, también, la brecha tecnológica y la situación de las familias de nuestros estudiantes; y la idea que hemos tenido en el equipo del Decanato, es llamar a una reflexión colectiva, con los directores de Departamentos, con los comités académicos de los programas, con representantes estudiantes y de funcionarios, que nos dé no solo un diagnóstico, sino que también propuestas de cómo seguir trabajando.

El Prof. Aguilera señala que esta temática exige un Consejo Extraordinario dedicado exclusivamente a este tema, y en donde se puedan discutir acciones y propuestas concretas. Señala que esto es lo que se hizo en la Mesa Social de Educación, que pensó propuestas para el sistema educativo, y allí, una de las primeras medidas que se discutieron fue el horizonte temporal de las medidas que hay que tomar, en todos los planos, para enfrentar este proceso, y se acordó que hay que trabajar en propuestas para los próximos dos años. Considera que, como Universidad y Facultad, se debe pensar en iniciativas y acciones que nos pongan en ese horizonte, 2020 y 2021, y eventualmente el 2022. Hay que pensar en temas de presupuesto, de flexibilidad curricular que no retrase el trayecto formativo de los estudiantes, y, finalmente, apuntar a cosas de corto plazo que permitan disminuir la presión. Podríamos enviar antes algunas propuestas, de manera de organizar un debate que apunte a un horizonte más concreto de acciones y estrategias para, a lo menos, los próximos dos años.

El Prof. Salinas concuerda con el Prof. Aguilera, aunque la idea de discutir este tema en este Consejo es para tomar medidas más urgentes, que podamos definir cosas que ya se están definiendo en otros lugares, y ante el escenario de que ya podemos ver situaciones de contagio en estudiantes o sus familiares, ver cómo enfrentar esta emergencia como comunidad, más allá de solo informarnos; qué pasa si nos contagiamos, académicos y funcionarios. Presenta 4 propuestas: a) Que se haga un receso efectivo de actividades académicas desde el próximo lunes y durante dos semanas, con el fin de dar inicio a esta reflexión y evaluación; pensar en una proyección del cierre de semestre y acciones que permitan enfrentar la estimación de que tendremos un segundo semestre similar al primero; hay que proponer un estudio del calendario anual y proponer acciones para la emergencia, si ya no sanitaria, seguirá siendo una emergencia social, y que esto sea un mandato del Consejo para los comités académicos, los jefes de carrera, la Escuela de Pregrado, para que se avoquen a esta discusión durante el receso académico. b) Que en esta reflexión se vean cuáles son las actividades de pre y postgrado que están estresando la labor de nuestros estudiantes o su capacidad de responder en este contexto, y ver cómo reducir ese estrés; y que se pueden sumar a las orientaciones que han emanado de la Escuela de Pregrado. c) Elaborar un protocolo de actuación rápida, para la comunidad de la Facultad, para los casos que requieran atención, no solo de estudiantes, también de académicos, funcionarios y trabajadores a honorarios. d) Establecer una disposición o mandato al Decano, para iniciar una conversación clara con las autoridades superiores de la Universidad y autoridades ministeriales, con propuestas, sobre los distintos procesos que implican informes académicos; estamos hablando de becas, que afectan a los estudiantes; la calificación académica; y plazos y tareas para los funcionarios. Considera que estas cuatro medidas pueden apoyar esta idea de la reflexión, no solo para responder de forma inmediata a la emergencia, sino que también para proyectarse en lo que va a ser una Facultad y una Universidad, probablemente muy transformada, en los próximos dos años. La



Vicedecana agradece la intervención, pero señala que no podrían aprobarse hasta discutir las ya en un próximo Consejo. El Decano considera muy atinentes estas propuestas, pero le parece más apropiado presentarlas en un Consejo Extraordinario, como lo ha señalado el Prof. Aguilera, además que ya se han retirado algunas/os consejeras/os. Señala también que de citarse un Consejo Extraordinario, debería ser pronto, quizás el lunes próximo.

La Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola, señala que la situación de las carreras es múltiple. Hay casos "país", que afectan a todos de distinta forma; casos que tienen que ver con situaciones socioeconómicas, de salud, incluso de temores por la realidad inmediata. En la Escuela se reúnen en consejos ampliados todas las semanas, que incluye a DAEC, Bienestar, Equidad e Inclusión y las distintas representaciones estudiantiles; considera que es importante escuchar a los estudiantes, tienen propuestas bien interesantes. Invita a los Departamentos, a los programas, a hacer reuniones biestamentales; a los profesores a trabajar con sus estudiantes; a abrir este Consejo para recibir propuestas de estudiantes, funcionarios y académicos que se puedan discutir en un Consejo y que se definan propuestas que la Escuela pueda llevar a cabo.

Los Representantes Estudiantiles Sebastián Bugueño y Catalina Silva señalan han tenido reuniones de estudiantes ante el cambio de la situación país de la última semana y prepararon un documento con las principales problemáticas que han detectado:

Problemas económicos:

- Precariedad económica.
- Problemas económicos familiares.
- Demanda de rebaja de aranceles.
- Agilizar trámites de becas.
- Se demanda una red de apoyo para compañeros/as con problemas económicos.

7

Problemas materiales:

- Precariedad material (impresiones, libros en formato físico, etc).
- Falta de equipos.
- Armar plan para estudiantes con COVID.  
<http://www.filosofia.uchile.cl/noticias/163738/consideraciones-academicas-en-caso-de-contagio-con-covid-19>

Asuntos académicos:

- Revisión y reducción de la carga académica: repensar los ramos (cantidad de páginas de lectura, poca innovación).
- Las herramientas electrónicas no son suficientes para la carga académica.
- Flexibilidad académica en evaluaciones.
- Las herramientas electrónicas no son suficientes para la realización de evaluaciones.
- Evaluaciones acumuladas en una sola semana.
- Posibilidad de botar ramos (extensión del plazo de eliminación de ramos son botón rojo)
- Problemas con los/as profesores/as.
- Problemas para trabajar en grupo para los/as mechones.
- Durante la Semana de Salud Mental se siguió mandando material académico.
- Mejorar las clases online (poca innovación).
- Fijar la duración de las clases online (bloques seguidos, periodo de descanso, etc.)
- No está siendo factible tener clases en estas condiciones.
- Inviabilidad de las clases online.
- Problemas con clases online.

Salud Mental.

Semana de Salud Mental, balance.



- La Semana de Salud Mental fue bien aceptada, salvo excepciones, pues en otras generaciones causó ansiedad, pérdida de la rutina debido a los grandes espacios de tiempo libre, además de la proximidad de evaluaciones en esta semana.

Otros problemas de salud mental:

- Estrés (por contexto nacional-mundial, académicos, etc.).
- Angustia por leer mucho.
- No es una experiencia pedagógica agradable.
- Agudización de sicopatologías pre-existentes.
- Estudiantes están congelando.
- Año online es insostenible.

Soluciones:

- Ayuda intergeneracional (red de apoyo entre estudiantes).
- Negociar con profesores/as directamente.
- Catastro de situación por generación y carrera.
- Propuesta de cierre del año formal (Universidad suspenda clases).
- Plantearse nuevos periodos de receso académico durante el semestre online.

Señalan que, en buena medida, los paros de estudiantes, no solo en la Facultad, sino que en la Universidad y otras instituciones, se deben a varias de estas causas. El Sr. Bagueño destaca que la salud mental está muy deteriorada entre los/as estudiantes y que es algo en lo que hay que poner atención. La Sra. Silva reconoce que la Universidad no puede hacerse cargo de todos los problemas que tienen los/as estudiantes, pero si nos damos cuenta que muchos de los problemas que tiene la comunidad estudiantil son por cómo se está llevando este semestre online por parte de la Facultad, entonces está en nuestra potestad como Facultad el hacernos cargo de estos problemas. Es urgente hacer cambios, pues es una situación alarmante, que pone en peligro a los estudiantes y a la comunidad.

La Vicedecana agradece la intervención de los estudiantes, la seriedad de la información recogida y presentada, y solicita que se envíe a decanato el documento. El Decano agradece, también, la presentación, su seriedad y responsabilidad, y recoge la necesidad de cambio, que han llamado la atención los estudiantes. Considera que es necesario hacer un receso para tener un Consejo Extraordinario Ampliado en el que estudiantes, funcionarios y académicos podamos discutir estos temas, reconociendo, como se ha mencionado, que no todo depende de nosotros, y enfocarnos en aquellos temas que si nos competen tales como cómo estamos abordando la docencia, cómo estamos abordando las evaluaciones, cómo estamos abordando el apoyo ante las situaciones que están viviendo los estudiantes; estos son los temas que yo pensaría como centrales y propondría que se hagan reuniones por programa y Departamento, de estudiantes, etc., y convocar, el lunes, un Consejo Extraordinario Ampliado.

La Directora del Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König, agradece la presentación de los estudiantes los invita al Consejo del Departamento para socializar este informe y recomienda que se haga lo mismo en los otros Departamentos.

La Consejera, Prof. Leonora Reyes, destaca el hecho de que esta situación de problemas que han presentado los estudiantes hay que verla también en académicos y funcionarios: hay problemáticas que se replican en los tres estamentos; y hace el llamado a que se realicen claustros triestamentales en los Departamentos para levantar esta información.

El Prof. Salinas hace hincapié en que es necesario tomar decisiones de forma rápida, pues ya estamos atrasados; ya no es cosa de prevenir, pues los problemas ya están aquí.





La Representante de los Funcionarios, Sra. Rocío Núñez informa que se hará una encuesta desde la FENAFUCH. Se suma al sentido de urgencia, de participación triestamental, para reflexionar juntos cómo avanzar en este panorama que se ve muy incierto.

La Prof. Urrejola reafirma lo mencionado, con respecto al valor del informe presentado por los estudiantes. Considera que es necesario que los funcionarios y los académicos elaboren un documento con sus problemáticas y que se puedan socializar todas antes de buscar soluciones. Se compromete a trabajar con los estudiantes en el documento que presentaron para luego socializarlo y tener algo más concreto para el Consejo del lunes.

El Decano interviene señalando que, recogiendo la propuesta del Prof. Salinas, es necesario hacer un receso y citar un Consejo Extraordinario que abarque toda la tarde para discutir estos temas. Es muy importante que se haga esta reflexión, pero que se haga con estas problemáticas socializadas.

La Vicedecana indica que habría un acuerdo: se van a recoger las propuestas y se van a socializar y se citará un Consejo Extraordinario Ampliado, en el que participen todos; se hará el lunes desde las 15:00 horas, se hará una suspensión de actividades y clases de pre y postgrado para garantizar la participación de toda la comunidad.

## 6) Varios.

El Decano da a conocer al Consejo la solicitud del Hospital Clínico para colaborar con algunas de sus actividades. La Sra. Vargas precisa que el Hospital Clínico hizo un llamado a toda la comunidad universitaria, a través de la Vicerrectoría Económica y la Dirección de Recursos Humanos Central, dado que tienen una baja considerable de personal, dado que se ven afectados por el virus, están concentrando personal en las áreas de riesgo y quedan las áreas de bajo riesgo sin cuidados; para esto hacen el llamado para prestar servicios al Hospital. El Decano respondió que se haría un llamado voluntario para apoyar en áreas y labores que no impliquen riesgos; también se haría como una comisión de servicio, con todos los resguardos laborales y jurídicos que implica.

Concluye el Consejo a las 17:32 hrs.

  
**LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAL**  
VICEDECANA – MINISTRA DE FE

